



## ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL PUNTAL CELEBRADO EL DIA 1 DE DICIEMBRE DE 2015.

### ASISTENTES:

#### **PRESIDENTE**

D. SALVADOR ROS NICOLÁS

#### **VOCALES:**

D. JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ MANRIQUE

D. JULIAN NAVARRO MOLINA

D. RUFO MARÍN MORA

D. FRANCISCO LÓPEZ AYLLON

D. ADRIÁN LÓPEZ BORRÁS

D. FRANCISCO RUBIO CORDOBA

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> DOLORES NIETO POCERO

D<sup>a</sup>. ANA GÓMEZ PINOS

En la pedanía de El Puntal, en el Salón de Actos del Centro Cultural de esta pedanía, siendo las veinte horas y cinco minutos del día 1 de diciembre de 2015 se reúne en sesión ordinaria el Pleno de la Junta Municipal de El Puntal, con la asistencia de los señores miembros al margen relacionados.

El Sr. Presidente abre con el quórum suficiente que se establece en el artículo 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, pasando a examinar el Orden del Día de la sesión que es el siguiente:

#### **SECRETARIO /ADMINISTRADOR.**

D. RODRIGO LÓPEZ MUÑOZ

### **PRIMERO.- APROBACION, SI PROCEDE, MOCIONES ANTERIORES:**

#### **1.1 Nombramiento Vicepresidente JM El Puntal.**

El Sr. Presidente propone nombrar vicepresidente de la JM El Puntal a D. José Manuel Manrique del PSOE, se aprueba por ocho votos y la abstención del vocal propuesto.

#### **1.2 Nombramiento representante municipal en Consejos Escolares.**

El Sr. Presidente propone nombrar representante municipal en el consejo escolar del CP. El Puntal a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Nieto Pocero de Ahora Murcia, se aprueba por unanimidad.

#### **1.3 Fechas y horas celebración plenos JM El Puntal.**

El Sr. Presidente propone celebrar los plenos ordinarios de la JM El Puntal todos los martes de la primera semana del mes a las 20,30 horas, si bien el próximo del mes de enero se celebrará el día 19 de enero de 2016. Se aprueba por unanimidad.

El Sr. vicepresidente pide la palabra y dice que es un honor para él haber sido nombrado para ésta responsabilidad, esperando poder responder con trabajo y dedicación, siendo su función coordinar las responsabilidades de



todos los vocales de la junta municipal, invita a los vocales del PP a que se integren en ésta nueva forma de gestión participativa de la junta municipal de

El Puntal, de momento avanza las responsabilidades que se han designado para comenzar a trabajar son las siguientes y se expondrán detalladas en el tablón de la pedanía para conocimiento de los vecinos:

ANA GÓMEZ PINOS se ocupará de las materias que lleva la concejala M<sup>a</sup> del Carmen Pelegrín, que son comercio, organización y relaciones institucionales y las materias de juventud que lleva la concejal Rebeca Pérez López.

RUFO MARÍN MORA se ocupará de las materias que lleva el concejal José Guillén Parra, que son modernización de la administración, calidad urbana y participación además de las que lleva el concejal Roque Ortíz González, infraestructuras, transportes y limpieza.

M<sup>a</sup> DOLORES NIETO POCERO se ocupará de las materias que lleva la concejala Concepción Ruiz Caballero, derechos sociales y asuntos de Educación que lleva el concejal Rafael Gómez Carrasco.

JULIAN NAVARRO MOLINA se ocupará de las materias que lleva el concejal de Medio Ambiente y Huerta, Antonio Navarro Corchón y las materias de Seguridad y Protección Ciudadana que lleva la concejala M<sup>a</sup> Dolores Sánchez Alarcón.

El Presidente además de las funciones propias, llevará específicamente todos los asuntos de la concejalía de Hacienda y Contratación que lleva el concejal Eduardo Martínez Oliva.

Él se ocupara de las materias de Turismo y Cultura, además de un trabajo interior de coordinación de todas las vocalías, dejando todo el trabajo exterior de representación al presidente. Finalmente vuelve a invitar a los vocales del Partido Popular a participar en algún área que deseen, declinando participar Francisco López Ayllón, si bien los otros dos vocales muestran su disponibilidad a lo que se les solicite.

### **SEGUNDO.- INFORMACIÓN GASTOS ASIGNADOS JM. EL PUNTAL.**

El Sr. Presidente del gasto global que ha autorizado para apoyar las distintas actividades de las asociaciones, en función de la disponibilidad económica que había en la partida de actividades sociales y deportivas, son las siguientes:

Asociación Carnaval El Puntal	500 €
Asociación Vecinos El Puntal	900 €
CDK El Puntal	2.900 €
Centro Mayores El Puntal	1.800 €
Centro de la Mujer El Puntal	700 €



El Sr. Francisco Rubio Córdoba, PP, pregunta si el año que viene se va a seguir pagando las plataformas móviles de sonido en carnaval, el Sr. Presidente

le responde que cree que no, pero hasta que no sepa del presupuesto disponible no puede anticipar una respuesta.

El Sr. José Manuel Sánchez Manrique, PSOE, dice que en fiestas se han gastado unos treinta y cinco mil euros, un poco más del cincuenta por cien del presupuesto de gasto corriente de la Junta Municipal, le parece algo excesivo, y la intención del nuevo equipo de gobierno para el año próximo es hacer fiestas más participativas para bajar el coste, potenciando la participación y colaboración de las distintas asociaciones de El Puntal, ya que hay necesidades y obras muy necesarias, como por ejemplo dotar de ascensor a éste edificio para que puedan acceder las personas mayores y con discapacidad a la alcaldía y a la biblioteca.

#### **CUARTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIONES GRUPOS POLÍTICOS:**

##### **4.1 Traslado de la alcaldía a nueva ubicación.**

El Sr. Presidente dice que como bien a dicho el vicepresidente la alcaldía actual tiene dificultades de acceso a personas mayores y con discapacidad, no hay despachos para que puedan ser utilizados por los grupos políticos, por ello tiene la intención de realizar los trámites necesarios para trasladar la alcaldía al edificio que hay frente Lincamar.

El Sr. Francisco López Ayllón, PP, dice que allí se pidió un salón en la parte de detrás para unas trescientas personas.

El Sr. José Manuel Sánchez Manrique, PSOE, dice que ha podido comprobar que otras pedanías disponen de mejores centros polivalentes, mejores instalaciones deportivas que las que hay en el El Puntal, por ello van a trabajar y reivindicar el dotar a la pedanía de un centro municipal en condiciones como lo hay en otras pedanías.

El Sr. Francisco Rubio Córdoba, PP, expone la queja de los mayores que no haya oficina de Cajamurcia en la pedanía.

Se deja sobre la mesa el estudio del traslado.

#### **QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Se abre un turno que es utilizado por los vecinos para exponer quejas y preguntas de las que se toma nota por parte de la presidencia.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 22:10 horas del día arriba señalado, por la presidencia se levanta la sesión de la que se extiende la presente ACTA que consta de tres folios, de cuyo contenido como secretario CERTIFICO: